

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: Nombra Comisión Beca Municipal año 2012.-

DECRETO: N° 6167,

COIHUECO, 16 de diciembre de 2011.-

VISTOS:

1.- Las Facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretario de Desarrollo y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.-

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. N° 1019 de fecha 10 de marzo de 2011, que aprueba reglamento de Becas Municipales para estudiantes de educación superior.
- 2.- Solicitudes de estudiantes de Educación Superior, para postular a Beca Municipal.
- 3.- Necesidad de analizar y evaluar cada alumno postulante, para priorizar los beneficiarios.
- 4.- D.A. N° 5936 del 06/12/2011, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria Municipal Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO:

1.- Nómbrase integrantes de la Comisión Beca Municipal para el proceso año 2012, a los siguientes Funcionarios Municipales:

- Don ELÍAS FIGUEROA FONSECA, Director Desarrollo Comunitario, Planta Directivo, grado 8°.
- Sra. ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA, Asistente Social, Planta Profesional, grado 11°.
- Srta. MIRIAM RIQUELME VÁSQUEZ, Asistente Social, a Contrata, asimilada al grado 13°.

2.- Nómbrase como Secretaria Administrativa de esta Comisión a la Sra. ESTRELLA ANDANA ALMUNA, Secretaria de Alcaldía, Planta Administrativa, grado 17°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MÓNICA CIFUENTES CANALES  
Secretaria Municipal (S)

  
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

Distribución

- Integrantes Comisión
- Carpeta Personal
- Archivo Secmu
- Archivo Alcaldía  
AJV/PPS/MCC/ea.-